

Alicante 10 Junio 1876.

NECESIDAD DE UNA GRANJA MODELO.

Cuando recordamos lo que en los años anteriores al de 1845 era nuestra capital en materia de enseñanza cuyos límites estaban fijados por la escuela superior de instrucción primaria, y comparamos aquella época con la actual, no podemos menos de experimentar una verdadera satisfacción al ver los adelantos que en tan importante ramo se han conseguido en tan pocos años. Con efecto, entonces se creó, por ser una mejora reclamada por el deseo de saber que se reflejaba en todas las clases, el instituto provincial de segunda enseñanza, del cual había de salir esa pléyade de jóvenes instruidos que llenaron despues las aulas en las que se adquieren los conocimientos mas superiores del saber humano, llegando mas tarde á ser hombres eminentes, en todos los ramos, que honran nuestra provincia.

Con la sabia organizacion de las escuelas de instrucción primaria, vino aquella necesidad; puesto que la enseñanza adquirida en aquellos establecimientos hizo entrever al alumno mas vastos horizontes en el mundo de la ciencia, en el cual no entraban mas que los hijos de los acaudalados, á causa de los sacrificios que se necesitaba hacer entonces para adquirir el grado de bachiller.

Hoy ya no basta esto. Se necesita algo mas. Es necesario que las clases mas desheredadas de la fortuna y no menos aptas que las demás, adquieran los conocimientos especulativos propios de sus ocupaciones prácticas y de sus diarias faenas.

Nos referimos á los que se dedican á trabajos agrícolas, los cuales necesitan ilustrar su inteligencia con los preceptos de la ciencia agronómica. Asi lo ha debido comprender la Diputación provincial de Alicante, cuando acaba de crear una cátedra de agricultura, la cual abrirá sus puertas á la juventud estudiosa en el próximo curso académico.

No seremos nosotros los que neguemos los aplausos á la Diputación por haber creado esa asignatura nueva en nuestro Instituto, cuya necesidad en nuestro país ha probado con sobrada lucidez el diputado de la minoría constitucional don Lino Peñuelas. Pero no se crea sin embargo que basta la creación de la citada cátedra para llenar completamente el vacío que en este importante ramo existe. En agri-

cultura, los experimentos unidos á la teoría lo son todo. Aquellos sin esta conducen al empirismo; esta sin aquellos no puede dar mas que agricultores de gabinete, capaces de resolver los problemas generales á todo cultivo, pero sin reglas exactas para aplicarlas, al especial de una region determinada. A mas de esto hay que tener presente que cuando solo se conoce la ciencia teóricamente, se ignora la aplicación práctica de los instrumentos propios de cada labor, y el uso que de cada uno de ellos puede hacerse.

Complétese, pues, el pensamiento de la creación de la cátedra, con el establecimiento de un campo de experimentos agronómicos, ó con una granja modelo donde puedan hacerse aplicaciones hijas de los preceptos adquiridos teóricamente, puesto que sin este necesario complemento, aquella laudable idea, cuya realización acaba de tener efecto, quedará incompleta. Por esta razón insistimos hoy, como lo hemos hecho otras veces, en recomendar la creación de una granja modelo que de seguro daría antes de mucho los mas satisfactorios resultados.

Por el señor Brigadier Gobernador militar de esta provincia se nos ha remitido para su publicación, una real orden en que se consiguan las ventajas que obtendrán los Jefes y oficiales de infantería que deseen pasar al ejército de la isla de Cuba, con el grado inmediato, ó con grado sobre grado, y en que se dictan las reglas que han de seguirse para obtener dichas ventajas: cuyo documento insertamos en la sección local del presente número.

Ayer llegó á esta capital el tren correo con tres horas de retraso. Ignoramos la causa.

La Dirección general de rentas estancadas, anuncia la subasta de 1.970 resmas de papel de varias clases con destino al servicio de loterías.

Dicha licitación tendrá lugar en el negociado primero de loterías de la espresada Dirección el día 10 de Julio próximo.

Por el mismo centro, y para el 18 del citado mes, se anuncia la subasta de enagenación del papel inútil de empaque existente en la fábrica de tabacos de esta capital y otras.

Ha sido indultado el titulado coronel carlista D. José Navarro Valiente, vecino de Villena, el cual fija desde luego su residencia en aquella ciudad.

Dicho individuo fué hecho prisionero en la toma del Collado.

La minoría constitucional del Congreso celebrará una reunion para examinar el trabajo que haya hecho la contra-comision que entiende del proyecto de ley provincial y municipal, y determinar quiénes han de ser los que se encarguen de combatir el proyecto presentado por el Gobierno.

El Parlamento siente que el señor Cánovas del Castillo haya manifestado á algunos senadores que le han hecho respetuosas pero justas observaciones en la cuestion de fueros, que el dictámen de la comision lo hará el gobierno cuestion de gabinete.

Acompañamos en el sentimiento al colega ministerial.

La recaudacion de las aduanas de la Península é islas Baleares en el mes de mayo último, ascendió á 7.180.789 pesetas, ó sea 1.684.965 pesetas mas que en igual mes del año anterior.

Las provincias en cuyas aduanas se han obtenido mayores rendimientos en el mes de mayo de 1875 son las siguientes: Alicante, Barcelona, Almería, Badajoz, Cádiz, Coruña, Gerona, Guipúzcoa, Huesca, Lugo, Málaga, Navarra, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Vizcaya, Zamora, y Baleares.

Hé aquí un suelto relativo á nuestra provincia, que hallamos en nuestro colega *La Mañana*, y que reproducimos, por considerarle digno de ser conocido.

«Para que nuestros lectores formen una idea de cómo anda la administración de los pueblos, y sin permitirnos comentarios de ninguna especie, puesto que la cuestion se halla pendiente de acuerdo del ministerio, vamos á exponer sucintamente lo ocurrido en Villena (provincia de Alicante) para la exaccion de un reparto vecinal.

Segun tenemos entendido, antes de 1.º de Julio de 1875 el ayuntamiento de Villena formó su presupuesto ordinario, habiendo ingresos sobrados para cubrir los gastos, cuyos ingresos aumentaron considerablemente al subastarse los arbitrios, por lo que debió existir un sobrante de consideracion despues de cubiertos todos los gastos.

Apesar de esto, en Marzo último se notificó á los contribuyentes que el ayuntamiento habia acordado un reparto vecinal para cubrir atenciones municipales y acudir al sostenimiento de la guardia rural, exigiéndoles cuotas bastante crecidas, recargándose la riqueza territorial en un 1,72 por 100 de su valor y hasta con un 50 por 100 de sus cuotas la industrial.

Varios vecinos reclamaron de este acuerdo ante la comision provincial de Alicante, fundándose:

1.º En que no se ha cumplido lo que previene la ley de 3 de Febrero de 1870 para la formacion de repartos vecinales.

2.º En que no se ha tenido en cuenta lo que previene la real orden de 30 de Noviembre último, sobre la manera de repartir el arbitrio que se cree para la guardia rural.

3.º En que habiendo un exceso de ingresos en el presupuesto ordinario, no cabe exigir un reparto vecinal para cubrir atenciones municipales.

4.º En que aun dado caso de haberse de acudir al reparto vecinal, no debió excederse de los tipos que fija la ley de 17 de Agosto de 1874.

La comision permanente declaró extemporánea la solicitud de los vecinos, por no haber entablado el recurso de alzada dentro de los quince dias siguientes á la publicación del reparto, y como esta publicación no habia tenido lugar, los agraviados han acudido ante el ministerio de la Gobernacion, donde creemos que el asunto será fallado con la imparcialidad que merece, y que tienen derecho á esperar los contribuyentes de Villena.»

NOTICIAS GENERALES.

El señor obispo de Orihuela consumirá el primer turno entre los señores obispos que tienen pedida la palabra en contra de la totalidad del art. 11.

—Ignórase en los centros oficiales el paradero del obispo de Urgel.

—El jueves pasará al ministerio de la Guerra el proyecto de enjuiciamiento militar, redactado por el consejo Supremo.

—Se halla restablecido por completo de su dolencia el capitán general de ejército Sr. Zavala.

—Reduciendo, como parece probable, á plenipotencia la embajada de España en Portugal, se designa, dado el supuesto de la dimision de D. Alejandro de Castro, á un elocuente orador que ha pertenecido á la comision de la Constitución, y dejado gratos recuerdos en la carrera diplomática.

—En la suposicion, bastante fundada, de que suspendan las sesiones de Cortes en los primeros dias de juliopróximo, créese que el Gobierno pedirá y obtendrá la vena de aquellas para plantear por autorizacion las leyes orgánicas.

—Segun telegramas recibidos el miércoles en varios centros oficiales, parece que en el departamento oriental de Cuba ha habido estos dias tres encuentros altamente favorables á nuestras armas.

—El señor conde de Oñate ha renunciado el cargo de diputado por el distrito de Riazá, por ser incompatible con el que en la actualidad desempeña en palacio.

—El coronel Salcedo y Mantilla de los Rios, que se hallaba detenido en las prisiones de San Francisco, ha pasado al hospital militar.

—Ya se ha agotado la cantidad concedida por las Cortes para atender á los trabajos de estincion de la langosta.

—La detencion que sufre el coronel D. Juan Salcedo y Mantilla de los Rios, es un arresto puramente gubernativo, por no haber querido pasar la revista de comisario.

—Anúnciase la aparicion de un nuevo periódico titulado *El Constitucional*.

En cambio parece que no se publicará *La Tribuna Española*.

—En Valencia continúan apareciendo pasquines en las esquinas de las calles contra los agentes de orden público.

—El Tesoro ha aumentado el interés del metálico al 10 por 100 anual, incluyendo en dicho tipo el 1 por 100 de comision.

—La cuestion de imprenta no se tratará en el Congreso sino hasta despues que se haya terminado en el alto Cuerpo colegislador la religiosa.

—El ex-ministro Sr. Navarro y Rodrigo ha salido por unos dias al campo, por consejo de los médicos, para atender al restablecimiento de su salud.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto derogando varios artículos del reglamento de baños y aguas minerales de 12 de mayo de 1874.

—Otro autorizando al director general de Correos y Telégrafos para adquirir, sin las formalidades de subasta, 2.200 metros de cable telegráfico subterráneo con envoltente de plomo, 11.000 con envoltente de estopa embreada, y 8.000 de conductor suelto, con aplicación á las comunicaciones interiores de Madrid y Badajoz.

—Real orden derogando las disposiciones á que se refiere sobre abono de haberes por servicios de los médicos honorarios de Sanidad marítima.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 6.—Se desmiente la noticia dada por algunos periódicos extranjeros relativa á la celebracion de un tratado entre Turquía é Inglaterra garantizando esta potencia el territorio de aquella.

Hay que acoger con prevencion los rumores alarmantes que se han propagado sobre la cuestion de Oriente.

Viena 6.—Se duda que los insurrectos de la Herzegovina acepten el armisticio de tres semanas que les propondrá el gobierno turco. Las potencias influirán enérgicamente para que se realice esta tregua, durante la cual se plantearian las reformas propuestas por las potencias, que el gobierno otomano ofrece realizar leal y sinceramente.

Viena 6.—Las correspondencias del Montenegro y de la Sérvia hablan de los aprestos militares que se están haciendo en aquellos Principados, asegurando que es cada vez mayor la concentracion de tropas sobre la frontera de Turquía.

A pesar de estas noticias belicosas, se cree aquí que ni la Sérvia ni el Montenegro se atreverán á violar la frontera de Turquía.

Londres 6.—La noticia de haber llegado D. Carlos á América que dan algunos periódicos extranjeros, necesita confirmacion.

Se cree que la principal razon que le ha movido á abandonar á Lóndres ha sido las molestias que le originaban continuamente sus acreedores.

Stokolmo 7.—Ha fallecido la Reina madre.

Méjico 30 de mayo.—El gobierno ha alcanzado una victoria decisiva en Osa-ca el 29 de mayo.

Dos mil insurrectos han sido muertos ó heridos.

París 7.—Ha llegado á París hoy la gran duquesa de Rusia.

Los restos mortales del Rey Luis Felipe, de la Reina Amalia, de la duquesa de Orleans y del príncipe de Condé, van á ser trasladados desde Inglaterra al palacio de Dreux.

Agencia Americana.—París 7.—Los funerales de Moulin, cónsul asesinado en Salónica, se han celebrado con gran pompa.

Han asistido representantes de las dos Cámaras, el personal diplomático, con los miembros de la embajada otomana, y considerable número de tropas.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Ayer llegó la compañía de ópera que va á funcionar en este teatro

La sangre de tantos héroes,
No es extraño que formara
Ese génio, ese coloso,
Que hoy mi débil musa canta.

Mas tambien el cielo quiso
Dar al mundo pruebas claras,
De que este príncipe ilustre
Bajo su amparo se hallaba;
Pues su concepcion rodea,
Su nacimiento acompaña
Y hasta el gran nombre que tiene,
De circunstancias tan raras,
De hechos tan maravillosos...
Que al pueblo admiran y halagan.
Al pueblo! que al ver los daños,
Que á la patria amenazaban
Si el rey D. Pedro segundo
Sin descendencia faltara,
Rogó al cielo diese un hijo
Al Católico monarca:

Y al ver con prodigios tales
Realizada su esperanza,
Prodigios que al régio vástago
Gran porvenir auguraban...
De inmenso júbilo lleno
Llora ó rie, gime ó canta!
Júbilo que fué el origen
De una fiesta que aun se guarda.
¡Dichoso el pueblo creyente
Que espera en Dios y á Dios ama!...

¡Infeliz del que le olvida,
Sin ver tras la muerte nada!

Tres años gozó D. Jaime
Las caricias regaladas,
Los cuidados, los desvelos
De una madre tierna y santa.

Tres años solo!... pues vino
Razon de Estado inhumana
A robar á la infelice
María, el hijo del alma!

¡Pobre madre! cuantos ruegos
Alzarias...! cuantas lágrimas
Derramarían tus ojos
Sobre las frias corazas,

De tu esposo el rey D. Pedro,
Y el gran guerrero de Francia,
Simon de Monforte, cuando
De los brazos te arrancaban

Al hijo, ¡sola ventura
De tu vida!... y lo llevaba,
Garantía de un convenio,
El Francés á su morada!

Esto, caro lector, prueba
Que la política ingrata,
Lo mismo que hoy no las tiene,
No ha tenido nunca entrañas!

En Carcasona, Monforte
El tierno príncipe guarda,

Para hacer un gran rey... todo,
Todo allí se junta y habla!
Hasta las piedras del muro...
Que tantos recuerdos guardan!

Allí murió Isárno, el Conde,
Y allí su muerte vengaba
Sancho Ramirez, que al moro
La vida y el fuerte arranca:

Allí al pueblo libres leyes,
Nobles y Prelados daban,
Y á dar la corona á un monge
De allí salió la embajada:

En el pecho del templario
Allí D. Jaime miraba
Brillar la insignia de Cristo
En medio de la coraza:

Y en la plaza y la capilla
A un mismo tiempo escuchaba
Los cantos del religioso
Y el estruendo de las armas.

Estos recuerdos y ejemplos,
De Monredon la palabra
Persuasiva, el aislamiento
Del mundo, la dulce calma

Del claustro... que á Dios eleva
El corazon y nos habla
La verdad...! hasta su propio
Cautiverio y su desgracia...!

Todo el alma engrandecía
Del jóven rey, y formaba
Su carácter reflexivo

SECCION LOCAL.

Gobierno militar de la provincia de Alicante.

Hay un sello que dice Capitanía general de Valencia.—Excmo. Sr.—El señor Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Infantería, lo que sigue.—Siendo necesario prepararse con la anticipacion conveniente el envío de refuerzos a la isla de Cuba a fin de que la próxima campaña de invierno ofrezca resultados definitivos para la pacificación de aquel territorio, devastado por una insurreccion que todo lo incendia y destruye, y queriendo al mismo tiempo ofrecer algun premio a los que vayan a aquella guerra tan honrosa para la historia militar de los que a ella concurran en defensa de la integridad de la patria, el Rey (q. D. g.) se ha servido dictar las reglas siguientes:

1.ª Los jefes y oficiales de infantería que deseen pasar al ejército de la isla de Cuba con el grado inmediato, ó con grado sobre grado, si ya disfrutasen la graduacion inmediata superior a su empleo, lo solicitarán desde luego del Director general del arma.

2.ª Para que esta ventaja quede confirmada cuando regresen a la Península, será menester que sirvan en aquel ejército tres años, ó el plazo menor que pueda durar la guerra; conservando dicho grado sin restriccion de tiempo los que regresen en concepto de heridos, ó por enfermedad adquirida en la campaña.

3.ª Los jefes y oficiales que por enfermedad no adquirida en campaña se vean obligados a regresar a la Península sin alcanzar recompensa alguna de guerra y sin que tampoco hayan de conservar el grado que por esta real resolucioin obtengan, se les acreditará un año de abono para optar a la órden de San Hermenegildo.

4.ª Los jefes y oficiales que procedan del ejército de Cuba no podrán volver ahora a dicho ejército con estas ventajas sino lleven por lo menos un año de permanencia en la Península, a no ser que se encuentren en el mismo empleo y grado con que regresaron ó que la mayor graduacion que tengan, la hayan alcanzado por mérito de guerra; exceptuándose en absoluto los regresados por medida gubernativa ó en virtud de espediente.

5.ª En la clase de alférez serán preferidos para este pase a Ultramar los de infantería que deseen alcanzar el grado inmediato que en general se concede; despues los alféreces de milicias provinciales a quienes se les otorgarán las ventajas que determina la regla siguiente; y en último término los sargentos primeros que opten al pase con ascenso.

6.ª Los alféreces de provinciales obtendrán el grado de teniente y además la declaracion de infantería en su empleo, si cuentan un año de efectividad, y sino cuando lo cumplan sujetándose por lo demás para la confirmacion del grado, a las reglas antes establecidas.

7.ª Todos los jefes y oficiales y clases de tropa de esta organizacion disfrutará el sueldo entero de su empleo al respecto de la Península desde la primera revista de Comisario en que figuren destinados al ejército de Cuba.

8.ª A medida que los jefes, oficiales y clases de tropa vayan solicitando su pase a dicho ejército, se les dará destino por el Director general de infantería en los batallones de la reserva ordinaria que han de servir de base para esta organizacion, que serán: Madrid, Guadalajara, Toledo, Ciudad-Real, Avila,

Zamora, Leon, Santander, Burgos, Logroño, Tudela, Zaragoza, Sigüenza, Lérida, Barcelona, Gerona, Tarragona, Alicante, Valencia, Albacete, Córdoba, Málaga, Sevilla y Cádiz. Los jefes, oficiales y clases de tropa que actualmente sirven en estos batallones, ocuparán las vacantes que dejan los que por su destino a Ultramar deben ingresar en ellos.

9.ª Conducidos los jefes y oficiales por cuenta del Estado desde el punto de embarque hasta la isla de Cuba, adquieran de hecho el abono de pasaje de ida; pero para adquirir el derecho al de regreso necesitan servir allí tres años, ó el tiempo menor que dure la guerra, ó regresar en concepto de heridos ó por enfermedad adquirida por las fatigas de la guerra.

10.ª Si algun jefe, oficial ó clase de tropa de los que por virtud de esta circular obtengan destino para el ejército de Cuba quisiese disfrutar licencia para arreglar asuntos particulares, se les concederá con todo el sueldo y se considerará terminada por fin del mes de Julio, pues la revista de Comisario del venidero Agosto han de pasarla todos presente en sus destinos.

11.ª Las clases de tropa optarán al pase con el empleo inmediato, exigiéndose tan solo aptitud para el ascenso y en los sargentos segundos y primeros seis meses de efectividad en sus empleos. Si no teniendo esta última circunstancia, quisiesen ir en su empleo, se les concederá el grado inmediato respectivamente, pero en ningun caso grado sobre grado.

12.ª Estos batallones constarán de ocho compañías componiéndose sus planes mayores de un teniente coronel, primer jefe; 2 comandantes, un capitán ayudante, un alférez abanderado, un capellan, un médico, un maestro armero y un sargento de cornetas. El cuadro de cada compañía se compondrá de un capitán, 2 tenientes, 2 alféreces, un sargento primero, 3 segundos, 5 cabos primeros, 5 segundos, 3 cornetas y 108 soldados; total fuerza, 125 individuos de tropa.

13.ª Para completar la fuerza de tropa de estos batallones, se dictarán disposiciones especiales.

Lo que de real órden, comunicada por dicho señor Ministro, traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 29 de mayo de 1876. El subsecretario, Marcelo de Azcárraga.—Lo traslado a V. E. a fin de que disponga se publique en el Boletín oficial y periódicos de esa localidad espresando que los jefes y oficiales y clases de tropa que se encuentran de reemplazo ó separados de la plana mayor de sus cuerpos, podrán dirigirse directamente de oficio al E. S. director de infantería, espresando su deseo sobre el particular.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Valencia 4 de Junio de 1876.—De O. de S. E., el Coronel Jefe de E. M., Luis Roig.

Lo que se hace saber para conocimiento de todas las clases militares que se hallen en los casos espresados.—El Brigadier gobernador, Moltó.

ESPECTÁCULOS.

EXPOSICION DE FIERAS: Esta noche a las ocho y media.—Entrada general, 2 reales.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

Principal. La primera función tendrá lugar mañana domingo con El Trovador.

La empresa ha hecho circular el prospecto de abono que publicaremos en nuestro número de mañana. Los especuadores prometen estar animadísimo a juzgar por el buen abono que se está efectuando.

Desgracia.—Ayer mañana fué conducido al hospital provincial de San Juan de Dios, un trabajador de los que se ocupan en la carga y descarga de los buques de nuestro puerto, a consecuencia de haberse fracturado una pierna en el momento de estar descargando unos rodillos de hierro.

Lluvia.—Copiosa, aunque duró poco tiempo, fué la lluvia que cayó anoche en esta ciudad, la cual se repitió ayer mañana, aunque en pequeños intervalos, y por la tarde con gran impetuosidad.

Los labradores están, pues, de enhorabuena.

Todo esto y mucho mas se necesita para poder pagar todo lo que el señor Salaverria pide en su proyecto de presupuestos.

Que se los atienda.—Los vecinos de la Villavieja y en especial los de la calle de San Juan, se quejan del abandono en que el Ayuntamiento tiene aquel barrio en todo cuanto se refiere al asco y salubridad pública.

Nosotros, en nombre de dichos vecinos llamamos la atencion de la municipalidad para que dicte las órdenes oportunas y tome cuantas disposiciones crea necesarias para mejorar las condiciones de aquellas calles, cuya suciedad en algunas de ellas es muy apropiado para desarrollar enfermedades peligrosas.

No basta solo que se ascen las vías mas céntricas y los paseos mas concurridos; hay necesidad de que el Ayuntamiento ponga todo cuanto esté de su parte para que la limpieza alcance hasta los sitios mas apartados.

Fuente.—Hemos visto que al lado de la casilla del fielado de consumos del muelle, se está construyendo una fuente que se surtirá de las aguas de un algarbe que posee el Sr. Marchal en la falda del castillo de Santa Bárbara.

Aplaudimos la realizacion de un pensamiento que tantas utilidades ha de proporcionar al dueño de la fuente y tantas ventajas a los vecinos de las calles inmediatas al muelle.

Poligamia.—Ahora que el Sultan ha licenciado su harem, parece que en el pueblo del Grao se ha descubierto un caso de poligamia. A instancia de su esposa fué detenido por la policía y encerrado en las cárceles, un individuo que parece que está casado a la vez con otra mujer, natural de Tarragona, y que reside en Barcelona. El polígamo logró fugarse anoche de la cárcel en que fué encerrado. Aviso a las solteras, para que no venga alguna de ellas a ser la tercera mujer de ese musulman de nuevo cuño.

Otro triunfo de la medicina.—No hay enfermedad más angustiosa ni difícil de aliviar que el reumatismo: pero hay un caso que aun cuando por espacio de treinta años se burló de todos los esfuerzos de la facultad, parece que ha sido completamente curado. En la mayor parte de los periódicos del Oeste se refieren los pormenores del caso, y se expresa el asombro que ha producido su resultado. Juan Roche de Cleveland, Ohio, y de 56 años de edad, habia sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos más terribles que se pueden imaginar. Todos sus miembros

estaban contraídos por los dolores y contracciones musculares; sus rodillas eran del tamaño de la cabeza de un hombre, y sus dedos nudosos y encorvados parecían mas bien la garra de un pájaro de rapina que manos humanas: la tendencia escrofulosa de la sangre se demostraba al mismo tiempo por los granos y pústulas que continuamente nacían en diferentes partes de su cuerpo. Hallándose en esta triste condicion principió a tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, juntamente con el gran antídoto del virus de las escrófulas ó sea la Zarparrilla de Bristol. Once frascos de Píldoras y ocho botellas de Zarparrilla, bastaron para extirpar hasta el último vestigio de dolor; y se halla hoy bueno, alegre y puede atender a sus negocios.—417.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morst, Victoria, Carolina, Aljan, Boval, Vista-Alegre espumoso y Coñac se espandan por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres la Recalenta Arábica.

Ventisiete años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Breaun, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wuzer, el señor doctor catédrico Beneke etc., etc.

Curación. 63.311.—Sr. A. Braneliere, presbitero, de una dispepsia de ocho años, y despues que los médicos le concedían tan solo algunos meses de vida.

Curación. 63.476.—Saint-Romaindes Hies, 27 de noviembre. La Recalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de dolores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Compaert, cura.

Curación. 69.719.—Hidropesía, retencion.—Tres personas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y alivia infaliblemente la hipocondría.—Langevin, cura.

Curación. 48.816.—Ertificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855. La Recalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rodolfo Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Curación. Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Recalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se vende en cajas de una libra, a 20 rs.; de dos libras, a 34 rs.

La Recalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles

que se encuentran. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

De Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alcay, Rafael Alfonso.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que a continuacion se espresan:

GENÉROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Table with 4 columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio. Rs. vn., Observaciones. Includes items like Acero de Trieste, Azúcar de caña, Bacao indio, etc.

FRUTOS DEL PAÍS.

Table with 4 columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio. Rs. vn., Observaciones. Includes items like Aceite del país, Algodón, Anís, etc.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Tenduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GABINETE

DE CONSULTAS MÉDICO QUIRÚRGICAS,

DIRIGIDO POR

los Sres. D. José Martinez Soriano y D. Gines Soler y Ganga

PROFESORES EN MEDICINA Y CIRUGÍA.

Calle de la Princesa, núm. 2, principal.

Los citados facultativos establecidos en esta ciudad, tienen el honor de ofrecer al público sus servicios y el gabinete de consultas médico-quirúrgicas, con especialidad en las afecciones de la vista y de la matriz, todos los dias de diez a doce de la mañana, exceptuando los domingos.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rapidamente en el tratamiento y curacion de las almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadros, dolores reumáticos y nerviosos, diarreas, neuralgias, erupciones, etc., etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos, prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN, única, en su clase, de cuantas se han inventado hasta el dia. Véndese a seis rs. bote en el único depósito central de la provincia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion d Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs., una cajita con un tubito, 30 reales.

Quincalla y Bisutería.

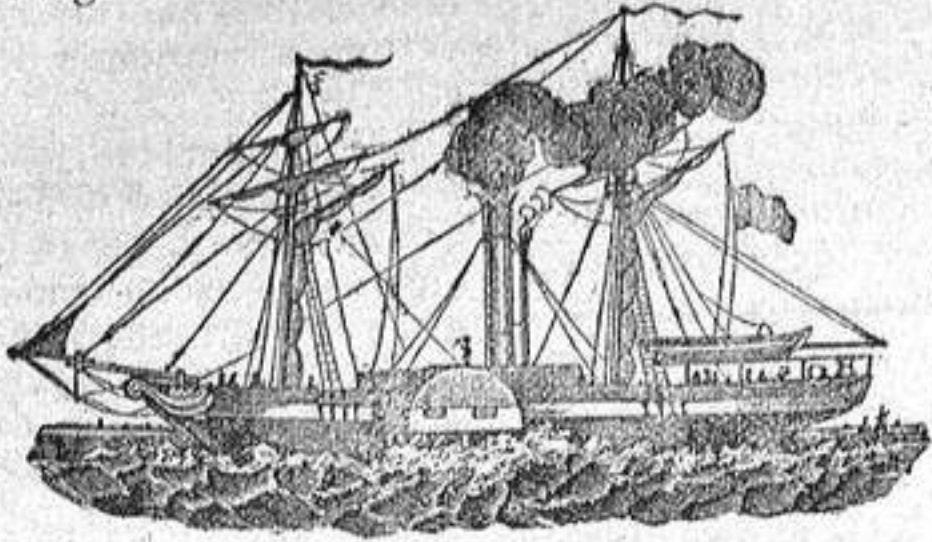
Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, ferradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de minbre de un asiento y una infinidad de artículos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

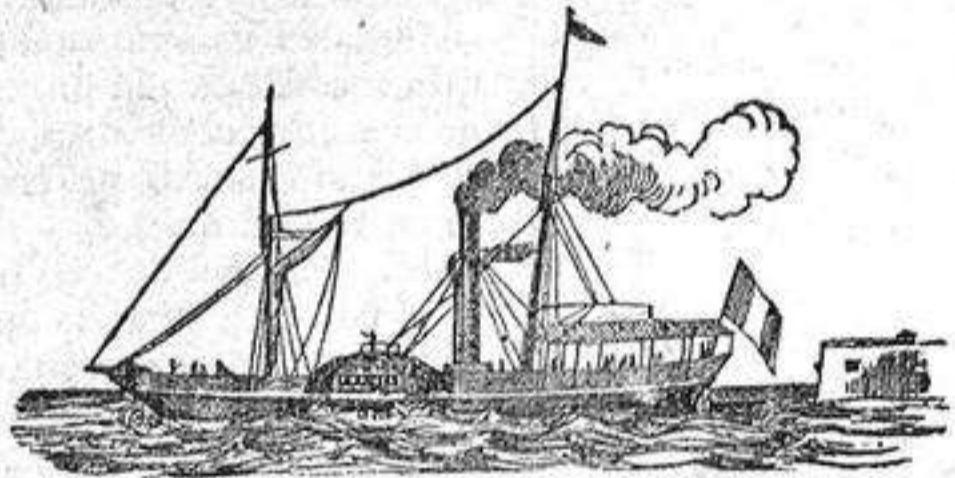
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIX, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.
Salidas de Alicante.

Los miércoles a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PARA FILADELFIA.

VIAJE DE IDA Y AUELTA.
Reuniendo suficiente número de pasajeros
SALDRÁ DE BARCELONA CON ESCALAS EN NEW-YORK,
EL VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

MARIA

CAPITAN D. FEDERICO MOLINS,
á mediados de junio corriente.

Para informes de pasajes, fletes y demás condiciones dirigirse á los Sres. Plandolit y compañía, plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, entresuelo, Barcelona.

PARA LA HABANA CON PUERTO-RICO
ESCALA EN

VIDAL-SALA,

capitan D. Juan Maristany,
SALDRÁ DEL PUERTO DE BARCELONA EL 11 DE JUNIO CORRIENTE, admitiendo carga á flete y pasajeros.
Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal, y sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 40, bajos, Barcelona.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO
CURACION RADICAL

de las enfermedades del pecho, de cualquier clase que sean, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, reumatismo, debilidad general, enflaquecimiento ó raquitismo de los niños, etc., etc., por el
Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina.

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor, se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda, proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicación facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas más delicadas y los niños.

También se encuentran en esta Oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base.
NOTA.—Los señores farmacéuticos ó particulares que hagan sus pedidos al por mayor pasando de seis frascos, obtendrán ventajas en los precios, proporcionadas al pedido.
Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante.

CONTRA LA CALVICIE.
POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se espande, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasión, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumería, como también en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como también colocarse á la altura de los mejores de Europa.
Se espandan añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, bucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Píldoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

- 1.º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.
- 2.º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.
- 3.º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su unión con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables.»

Estas Píldoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.
Depósitos en Depósitos en Alicante J. Carlos Bellido y Rodriguez Hernandez.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

PRECIO FIJO.
Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras y camisas de Caballero.
Tapetes estampados de todos colores y tamaños.
Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios gran novedad.
Mantillas blanda.
Corbatas, Cuellos y Puños, para Caballero.
Juegos de Cuellos y puños, alta novedad, para Señora.
Pañuelos de todas clases para el cuello cabeza y bolsillo.
Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo.

Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás núm. 6,
TIENDA NUEVA
(Establecida en 1820.)

Píldoras Vegetales

Azucaradas.



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,
El Hígado,
Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans Velos luto y borda-Muselinas lana. dos.
Tamié. Granadinas.
Silistrina. Varés.
Velos-mantilla. Crespon.
S. Nicolás, 6.—Precio fijo
TIENDA NUEVA.
GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,
del Doctor BORRELL.

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

PETRÓLEO
DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 54 rs.; barriles, los cien litros, 440 id. Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros número 5.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á *Medicus*, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.)

BUQUES DE VAPOR.

El Andalucía
Saldrá el 17 corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, y Sevilla.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis

capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.
El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
- 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14 hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 49.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que emponzoñando la sangre causan *demaeraciones encanijamientos*, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro idem para bultos, 10 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 2½ reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traorman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades, Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristobal, número 12.

ABANICOS.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

ACEITE
de hígado de bacalao pancreático.

El Aceite de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao está indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatismo, (palidez y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enflaquecimiento, la languidez, y á todas las personas débiles y delicadas.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijeren sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un orden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.
Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

CAFÉS MOLIDOS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL.
Tostado diario sin evaporacion.
CINCO CLASES
empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.
Quince años de nombradía y superioridad.
Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal, Montero, 8.

En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.
El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos
Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifates, veigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torcion, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrofulas, afecciones tuberculosas, falta de nutricion, ingurgitaciones linfáticas, etc., es el único que merced á su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.